



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2015-2018

XIV CATORCEAVA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA CATORCEAVA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2015 - 2018, CELEBRADA EL DÍA 26 VEINTISÉIS DE ENERO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 26 veintiséis de Enero del 2017 dos mil diecisiete, cita en el salón de Sesiones del Ayuntamiento del Palacio Municipal, se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento, para la celebración de la Séptima Sesión Ordinaria, el Secretario General da cuenta que existe quórum, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la Treceava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 13 trece de Diciembre de 2016.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Tabulador Especial de Multas del Reglamento de Policía y Buen Gobierno Para el Municipio de Etzatlán, Jalisco.
5. Entrega para su análisis del Reglamento del Funcionamiento de Ambulancias para el Municipio de Etzatlán, Jalisco.
6. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para la REFORMA del Artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, según el Proyecto de Decreto 26217.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la conformación del Consejo Ciudadano de Desarrollo Cultural Municipal.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la adhesión al Convenio General de Coordinación para Garantizar los Derechos Laborales de los Trabajadores del Campo.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de factibilidad del cambio de densidad al Uso de Suelo de la Calle Aldama.
10. Asuntos Varios.
11. Clausura.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de presentes.

1. **PRESIDENTE MUNICIPAL:** L.A.F. Eduardo Ron Ramos. PRESENTE.
2. **SÍNDICO:** L.C.P. Martín Daniel Fregoso Barboza PRESENTE.
3. **REGIDORA:** Mtra. Magdalena Gómez Alvarado, PRESENTE.
4. **REGIDOR:** C. José Covarrubias Valencia, PRESENTE.
5. **REGIDORA:** Mtra. Abigail Barajas de la Torre, PRESENTE.
6. **REGIDOR:** Arq. Obed Melchor Navarro, PRESENTE.
7. **REGIDORA:** C. Luz Elena Gómez Rico, PRESENTE.
8. **REGIDOR:** Lic. Edgar Antonio Robledo Ortiz, PRESENTE.
9. **REGIDOR:** Lic. Gerardo Gutiérrez García, PRESENTE.
10. **REGIDOR:** Ing. Luis Manuel Vélez Fregoso, PRESENTE.
11. **REGIDORA:** Mtra. Dolores Edith Sierra Romero, PRESENTE.

El suscrito Secretario General da cuenta que se la totalidad de los convocados, por consiguiente se declara que sí existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la

[Handwritten signature]
Alguacil Benigno de la Torre

[Handwritten signature]
José Covarrubias Valencia

[Handwritten signature]
Luz Elena Gómez Rico

[Handwritten signature]
Eduardo Ron Ramos

[Large handwritten signature]



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2015-2018

presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Presidente L.A.F. Eduardo Ron Ramos pide al Secretario General Abogado Alan Marcos Mata Covarrubias, que de lectura al orden del día.

Acto continuo el Presidente lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, estando todos a favor, se aprueba este punto por Mayoría.

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la Treceava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 13 trece de Diciembre de 2016 dos mil dieciséis.

El Presidente L.A.F. Eduardo Ron Ramos, pregunta si existe alguna observación, a lo que el Regidor Licenciado Edgar Antonio Robledo Ruiz hace mención a algunas modificaciones al Reglamento de Policía y Buen Gobierno aprobado en la sesión pasada no se llevaron a cabo por parte del Secretario General, que él personalmente había visto la gaceta de la publicación del mencionado Reglamento y se hizo no como se había acordado, por ejemplo menciona el consejo de seguridad pública, que se había acordado que se quitara del mismo por la falta de recurso públicos que estaban escasos, por lo que menciona que deben hacerse las cosas como se acuerdan y no como el Secretario General lo quiera, por lo cual entrega un Oficio signado por los Regidores, Lic., Gerardo Gutiérrez, Lic. Edgar Robledo y Mtra. Dolores Sierra, donde menciona todas las omisiones hechas al Reglamento en mención y pide se anexe al acta correspondiente, a lo cual el Presidente L.A.F. Eduardo Ron Ramos hace mención que se realizaran las modificaciones señaladas, lo cual el Regidor Lic. Edgar.

Acto continuo el Presidente lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de 8 de los 11 once Ediles presentes, estando en contra la Regidora Maestra Dolores Edith Sierra Romero, el Regidor Licenciado Gerardo Gutiérrez García así como el Regidor Licenciado Edgar Antonio Robledo Ortiz, los demás ediles todos a favor, se aprueba este punto por Mayoría.

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Tabulador Especial de Multas del Reglamento de Policía y Buen Gobierno Para el Municipio de Etzatlán, Jalisco.

Haciendo uso de la voz **EL PRESIDENTE** comenta que si existen comentarios al respecto se realicen, a lo que haciendo uso de la voz el Regidor Ing. Luis Manuel Vélez Fregoso menciona que se deben hacer correcciones menores, entre ellas errores ortográficos o de redacción, que las hará llegar al Secretario para su corrección.

Acto continuo el Presidente lo somete a consideración y queda aprobado en lo general y en lo particular, así como su publicación en la Gaceta Municipal el Tabulador Especial de Multas del Reglamento de Policía y Buen Gobierno Para el Municipio de Etzatlán, Jalisco por la votación de los 11 Ediles presentes, estando todos a favor, se aprueba este punto por Mayoría.

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

5. Entrega para sus análisis del Reglamento del Funcionamiento de Ambulancias para el Municipio de Etzatlán.

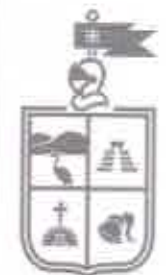
El Presidente pide al Secretario general que se haga entrega a los Ediles del Reglamento para su posterior análisis y aprobación en la siguiente sesión de Ayuntamiento.

PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

6. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la REFORMA del

Handwritten notes in the left margin:
- Top: *Alcald. Miguel Bernal*
- Middle: *Jose Covarrubias*
- Bottom: *Jose Eleno Gómez*

Handwritten signatures and scribbles in the right margin:
- A large signature at the top right.
- A signature in the middle right.
- A signature at the bottom right.



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2015-2018

Artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, según el Proyecto de Decreto 26217.-

El Secretario General Abogado Alan Marcos Mata Covarrubias da lectura a la Reforma sobre el artículo.-

Acto continuo el Presidente lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles presentes, estando todos a favor, se aprueba este punto por Mayoría.-

----- PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA -----

7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la conformación del Consejo Ciudadano de Desarrollo Cultural Municipal.-

El Presidente Municipal Eduardo Ron Ramos, cede el uso de la voz al Arqueólogo Sean Montgomery Smith Márquez el cual comenta que es un Consejo Municipal ya que en las reglas de Operación del INAH del Gobierno Federal, cuyo principal objetivo es junto con la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado el poder bajar recurso para llevar a cabo distintos proyectos y la formación de dicho consejo es uno de los requisitos para iniciar con esto, acto seguido el Secretario General haciendo uso de la voz comenta los nombres de las personas que conformaran dicho consejo, siendo; Carlos Parra Ron, Sean Montgomery Smith Márquez, Samuel Díaz Chávez, Miriam Vachez Plagnol, Ericka Correa Silva, Alejandra Valderrama Gómez, Elizabeth Alejandra Martínez Alcalá y Mauricio Alejandro López Mariscal.-

Acto continuo el Presidente lo somete a consideración y queda aprobada la conformación del Consejo Ciudadano de Desarrollo Cultural Municipal de la siguiente manera: Carlos Parra Ron, Sean Montgomery Smith Márquez, Miriam Vachez Plagnol, Erika Correa Silva, Alejandra Valderrama Gómez, Elizabeth Alejandra Martínez Alcalá y Mauricio Alejandro López Mariscal, por la votación de los 11 Ediles presentes, estando todos a favor, se aprueba este punto por Mayoría.-

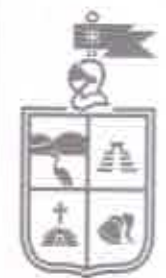
----- PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA -----

8. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la adhesión al Convenio General de Coordinación para Garantizar los Derechos Laborales de los Trabajadores del Campo.-

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, cede el uso de la voz para que explique un poco más sobre el tema al Director de Desarrollo Rural M.V.Z. Jorge Parra Aguayo, el cual comenta que esto consiste en que el municipio tenga un padrón de jornaleros agrícolas y así tener el dato de las personas que trabajan en el campo y así de poderles garantizar derechos laborales, ya que el Estado nos invita como municipio a formar parte de un convenio que existe al respecto desde el 2013, la Regidora Mtra. Dolores Edith Sierra Romero cuestiona ¿cuáles serían esos derechos laborales?, a lo que responde el Presidente L.A.F. Eduardo Ron Ramos que por ejemplo la duración de la jornada laboral, así como hacerles llegar la información de los diferentes apoyos a los que pueden acceder, ya que muchas veces ni siquiera se dan cuenta de dichos programas la Regidora Mtra. Dolores Edith Sierra Romero comenta que a eso iba encaminada la pregunta, ya que si es importante que todos en el municipio tengan acceso a estos programas ya que después comienza a politizarse y es solo un grupo de beneficiados, a lo que añade el Director de Desarrollo Rural M.V.Z. Jorge Parra Aguayo que lo que se sabe hasta el momento es sobre un formato en el que se va a estar trabajando, y esto para tratar de que se queden aquí los proyectos, ya que muchas veces viene gente de otras partes a bajar aquí los apoyos, haciendo uso de la voz el Regidor Ing. Luis Manuel Vélez Fregoso comenta que ya leyó el convenio y que viene una parte donde dice de los presidentes municipales que ya firmaron el convenio, a lo que responde el Director de Desarrollo Rural, que solo es un convenio de adhesión para el municipio de Etzatlán, ya que algunos municipios ya lo suscribieron con anterioridad.-

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including names like 'Alan Marcos Mata Covarrubias', 'Eduardo Ron Ramos', 'Luis Manuel Vélez Fregoso', and 'Jorge Parra Aguayo'.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2015-2018

EL PRESIDENTE, pregunta ¿Qué si alguien tiene algún comentario adicional?, lo que contestan los Ediles que no.

Acto continuo el Presidente lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, estando todos a favor se aprueba este punto por mayoría.

----- PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA -----

9. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de factibilidad del cambio de densidad al Uso de Suelo de la Calle Aldama.

El Presidente L.A.F. Eduardo Ron Ramos comenta que ya se había mencionado en anteriores ocasiones, haciendo uso de la voz el Secretario General Abogado Alan Marcos Mata Covarrubias comenta que el uso de suelo esta, solo es ver lo referente a la densidad como les comentaba y de acuerdo a la información que se les hizo llegar a cada uno de los Ediles, es solamente cambiar de comercio vecinal a comercio barrial, ya que el uso del suelo que tiene estipulado en esa calle es comercial como tal, entonces solo se pediría eso.

Acto continuo el Presidente lo somete a consideración y queda aprobado el Proyecto de Factibilidad del cambio de densidad de Comercio Vecinal (CV) a Comercio Barrial (CB) al Uso de Suelo de la Calle Aldama, presentado por la Dirección de Obras Públicas, así como su publicación en la Gaceta Municipal, además que se lleven a cabo las correcciones correspondientes al Plan de Desarrollo Urbano, por la votación de los 11 Ediles presentes, estando todos a favor, se aprueba este punto por Mayoría.

----- PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA -----

10. Asuntos Varios.

a) **EL PRESIDENTE MUNICIPAL**, refiere que se obtuvo una ambulancia para el Municipio, por parte del Gobierno del Estado y se tiene hacer la firma de un convenio, además del Reglamento para su funcionamiento y que hace mención de algunas condiciones de uso de la ambulancia.

Acto continuo el Presidente lo somete a consideración y queda aprobado autorizar al Presidente Municipal, Sindico y Secretario General, L.A.F. Eduardo Ron Ramos, L.C.P. Martin Daniel Fregoso Barboza y Abogado Alan Marcos Mata Covarrubias, para suscribir el Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de Acciones en Atención de Urgencias y Traslado de Pacientes, mismo que será celebrado con la O.P.D. Servicios de Salud Jalisco por la votación de los 11 once Ediles, estando todos a favor, se aprueba este punto por Mayoría.

b) **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** menciona que se pretende volver a participar Agenda para el Desarrollo Municipal, de acuerdo a la invitación que se hace por parte del Gobierno del Estado y propone que el Secretario siga siendo el enlace para el programa, ya que el año pasado se tuvieron buenos resultado, además dice que esto es un beneficio para el Municipio de Etzatlán, y si no hay inconveniente para llevar esta agenda Propone como enlace de este programa al Secretario General el Abogado Alan Marcos Mata Covarrubias.

Acto continuo el Presidente lo somete a consideración y queda aprobado participar en el Programa por la votación de los 11 once Ediles, estando todos a favor, se aprueba este punto por Mayoría.

c) Pedir autorización en el ramo 33 para hacer una compra de calentadores solares para el municipio de Etzatlán, Jalisco sobre todo por el aumento de loa combustibles, esto para las casas más vulnerables y esto está dentro de la competencia del ramo 33, la idea es hacer una compra de 250 calentadores solares y la

Handwritten notes in blue ink:
F. de... y...
Jose Covarrubias...
Municipal
Juan Carlos Elenc Gómez...
C. de...

Handwritten signatures and scribbles in blue ink:
[Large scribble]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2015-2018

compra es por un estimado de 1,700,000.00 (un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.) con lo que se ahorraría un estimado de casi 6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) de manera anual, esto tratando de dar un plan de financiamiento y espero se apruebe de pronta manera debido a que es constante el aumento de los calentadores debido a que se cotizan en dólares, cuestiona el Regidor Lic. Edgar Antonio Robledo Ortiz ¿si se entregarían por parte del ayuntamiento y como sería su distribución? A lo que responde EL PRESIDENTE MUNICIPAL que se daría prioridad a las familias muy vulnerables y se buscaría la manera de hacerlo muy accesible, haciendo uso de la voz el Regidor Ing. Luis Manuel Vélez Fregoso comenta que lo único que pediría es que se va a hacer el análisis a esas familias para ver si no tiene beneficio de algún otro programa de gobierno ya que está totalmente de acuerdo con esta opción, el Regidor Lic. Gerardo Gutiérrez García pide realmente los beneficiados sean personas que lo necesiten, la Regidora Mtra. Dolores Edith Sierra Romero comenta que si le gustaría que se hiciera un programa de trabajo del cómo se va a llevar a cabo la distribución de los mismos y antes de que sean distribuidos el revisarlo en Sesión y se les haga saber la lista de personas que van a ser beneficiadas, para todos los ediles estar enterados de los beneficiados y que sea gente que lo requiera, y saber qué requisitos hay que reunir para que puedan ingresar al programa, hacérselo llegar a la población para que no sean los beneficiados gente que no acredite la necesidad, si le gustaría se hiciera dicho programa y que se den las bases, acto continuo el PRESIDENTE MUNICIPAL comenta se hará llegar al departamento de Desarrollo Social, que primeramente buscara a las personas más vulnerables que lo necesiten, por lo pronto lo que se necesita es la aprobación para evitar elevaciones en los costos y tratando de buscar el de capacidad máxima, a lo que añade el Regidor Ing. Luis Manuel Vélez Fregoso que sería muy importante el apoyarnos en el DIF y trabajar en conjunto con la Dirección de Desarrollo Social, haciendo uso de la voz el Regidor Lic. Edgar Antonio Robledo Ortiz comenta que la cantidad estimada para dicho gasto se podría utilizar en beneficio de más personas y no solo de los 250 (doscientos cincuenta) beneficiados aproximados, ya que el Síndico L.C.P. Martín Fregoso, comenta que la idea es ayudar a la gente que de verdad lo necesite y que se pondrán dentro de los requisitos, para que sea transparente la entrega de dicho apoyo. ----- Acto continuo el Presidente lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de 10 de los 11 once Ediles presentes, estando en contra el Regidor Licenciado Edgar Antonio Robledo Ortiz, los demás ediles todos a favor, se aprueba este punto por Mayoría-----

- d) EL PRESIDENTE MUNICIPAL hace mención sobre los Métodos Alternos de Solución de Controversias, que maneja el Instituto de Justicia Alternativa del Estado y cede el uso de la voz al SECRETARIO GENERAL ABOGADO Alan Marcos Mata Covarrubias el cual comenta que la idea mediante convenio previo es que en todos los municipios de la región se capaciten a los servidores públicos para que en el municipio de abra un centro de mediación público, esto con el afán de que se establezca la cultura de la paz y la conciliación para evitar los conflictos y los juicios en los tribunales, la idea es que el municipio a través de la los Métodos Alternos de la justicia alternativa pueda llegar a acuerdos en materia penal, administrativa, mercantil y civil y estos sean elevados a sentencia

Presente
 con 2
 base Covarrubias
 Atte. Edgar Antonio Robledo Ortiz
 Copia. Juan de los Rios Gómez R








Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2015-2018

ejecutoriada, esto quiere decir que tengan el mismo valor de una sentencia dictada por un juez de cualquier materia de derecho. Acto continuo el Presidente lo somete a consideración y queda aprobado autorizar al Presidente Municipal, Sindico y Secretario General, L.A.F. Eduardo Ron Ramos, L.C.P. Martin Daniel Fregoso Barboza y Abogado Alan Marcos Mata Covarrubias, para suscribir el Convenio de Colaboración a suscribir el Convenio con el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia en el Municipio por la votación de los 11 once Ediles, estando todos a favor, se aprueba este punto por Mayoría.-----

- e) El Regidor Lic. Gerardo Gutiérrez García comenta respecto del anuncio luminoso de la Caja Popular en el portal, que se tiene que homologar con los demás anuncios y ponerse rotulado, a lo que haciendo uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL añade que se tomó la decisión de pintar el centro en virtud de atraer más al turismo para poder fortalecer la economía del municipio, y la idea es que los comerciantes del centro apoyen y poder rotular los anuncios de sus negocios esto con la finalidad de dar una imagen urbana más colonial al impacto visual, todo esto con la intención de tener la imagen más similar a un pueblo mágico y con esto ser más llamativos, haciendo uso de la voz el Regidor Lic. Gerardo Gutiérrez García Pregunta ¿si es un espacio amplio en el que se pretende hacer esto? responde el PRESIDENTE MUNICIPAL que de entrada seria en los portales e ir dialogando con los comerciantes, se pretende comenzar con la calle Juárez y pedirle a cada comercio el cambio del anuncio, a lo que añade la Regidora Mtra. Dolores Edith Sierra Romero que por qué no iniciar con los que viven cerca del centro con un programa de pintura, al menos en las fachadas para que las calles aledañas al centro luzcan de manera uniforme, comenta el PRESIDENTE MUNICIPAL que en este caso lo que se podría hacer un análisis de colorimetría para proponer diferentes opciones a los que viven en el primer cuadro y entonces proponerles el pintar la fachada ya que entre más compromiso exista como ciudadanos con la imagen urbana mejor le va al municipio, y también se tiene la idea y se comentó con el director de Obras Públicas para que presente un proyecto en el foro Itza para dar un espacio a los comerciantes que están actualmente en los espacios del centro, ponerles un espacio más adecuado y así dar una imagen mejor al centro y continuar con los demás comercios y evitar den una mala imagen, con lo que dejan fuera de sus negocios, con estas medidas tratar de que todos estén conformes y dar una mejor imagen tanto para los ciudadanos etzatlenses como para los visitantes, a lo que añade la Regidora Mtra. Dolores Edith Sierra Romero que sería muy importante el tener un corredor gastronómico donde se concentraran todos en un solo lugar y donde realmente se venda comida, ya que si es incómodo y se ve mal lo sucio que se pone.-----

----- PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA -----

11. Clausura. -----
En el desahogo del onceavo punto del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente L.A.F. Eduardo Ron Ramos, da por terminada la Catorceava Sesión con carácter de Ordinaria, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día 26 veintiséis de Enero de 2017 dos mil diecisiete, celebrada en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco y declarando válidos los Acuerdos de la presente Acta, se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia.-----

[Handwritten signature]
Dora Covarrubias

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Junio Lorena Gómez

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



L.A.F. EDUARDO RON RAMOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. MARTÍN DANIEL FREGOSO BARBOZA.
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES PRESENTES:

MTRA. MA. MAGDALENA GÓMEZ ALVARADO.

C. JOSÉ COVARRUBIAS VALENCIA.

MTRA. ABIGAIL BARAJAS DE LA TORRE.

ARQ. OBED MELCHOR NAVARRO

C. LUZ ELENA GÓMEZ RICO.

LIC. GERARDO GUTIÉRREZ GARCÍA.

LIC. EDGAR ANTONIO ROBLEDO ORTIZ.

ING. LUIS MANUEL VÉLEZ FREGOSO.



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2015-2018



[Signature]
MIRA DOLORES EDITH SIERRA ROMERO.

[Signature]
ABOGADO ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Catorceava Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, Administración Pública 2015 - 2018, celebrada el día 26 de Enero de 2017 dos mil dieciséis. CONSTE.-----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]